

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



LIBRO I PRIMERO. -----

--ACTA NÚMERO 11, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 30 DE MAYO DEL AÑO 2025 DOSMIL VEINTICINCO, A LAS 10:12 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito Lic. CARLOS ADRIAN AVILA LLAMAS, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por la Presidenta Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: LIC. KARINA GUZMAN CARDONA, Presidenta Municipal, C. PAULO CASTRO SANDOVAL Síndico, C. MARÍA DE LOURDES ALVARADO CONTRERAS, Regidora, C. JUAN JOSÉ MARIZCAL FLORES Regidor, C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ AVELAR Regidora, C. FIDEL FLORES RODRIGUEZ, Regidor, LIC. LOIDA MARIA OROZCO VILLALOBOS, Regidora, LIC. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA CERROS, Regidor, LIC. MARÍA DE JESÚS FLORES CASTRO, Regidora, LIC. MARÍA ABRIL SANCHEZ CHAVEZ, Regidora, ING. JOSÉ LOPEZ CASTRO, Regidor.

Acto seguido le manifiesto Señora presidenta, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia de presidenta, síndico y 9 Regidores, se manifiesta lo anterior con objeto de que se declare instalada la sesión.

ORDEN DEL DIA

PUNTO NUMERO 1: Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para, la proveeduría e insumos necesarios de la Administración Publica y del H Ayuntamiento correspondiente al mes de Mayo.

PUNTO NUMERO 2: Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno respecto a los finiquitos de los servidores públicos NEREIDA GUADALUPE MARROQUIN JURADO y RAFAEL NUÑEZ SILVA.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO

PUNTO NUMERO 3: Análisis, discusión y en su caso aprobación, por parte del pleno para, la revisión, aprobación y publicación del Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

PUNTO NUMERO 4: Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para lo siguiente.

A. Autorizar a Presidenta, Sindico Y Secretario General para que en representación de esta Municipalidad puedan suscribir convenio con el Centro Estatal de Prevención Social del Estado de Jalisco.

B. Se autorice la creación del Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Clausura de la sesión.

Está a consideración de este H. Ayuntamiento el orden del día, ...
En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTA, SÍNDICO Y 9 REGIDORES. – Manifiestan su aprobación. –

0.1: con la finalidad de desahogar el punto numero uno tengo a bien el poner a su honorable Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para la proveeduría e insumos de la Administración Pública de este Ayuntamiento.

Para la correcta interpretación de la tabla que a continuación aparece se deberá interpretar a los votos que aparecen en la columna A como votos a favor del pago de la factura y a los que se sitúan en la columna B como votos en contra.

FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	A	B
138	AGUSTIN ALVAREZ SANDOVAL	REPARACION DE MOTOR, RADIADOR, TOMA DE AGUA, MAZA DELANTERA DERECHA, BALATAS DELANTERAS Y HORQUILLA IZQUIERDA, PARA NISSAN FRONTIER 07	\$ 50,891.62		
C13A	LUZ MIREYA FREGOSO OLIVEROS	729 MUESTREOS REALIZADOS DE BRUCELA Y TUBERCOLOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	\$ 36,453.00		
EF30	MARIO ALBERTO GONZALEZ MUÑIZ	REPARACION DE TRANSMISION PARA RETRO-EXCAVADORA CASE	\$ 43,000.04		

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



481	ALBERTO DE JESUS GONZALEZ SALAZAR	SERVICIO Y REPARACION DE SIERRA JARVIS CORTAPECHOS Y SERVICIO A POSTOLETE CASH SPECIAL 22, PARA EL RASTRO MUNICIPAL	\$ 30,308.48
-----	--------------------------------------	---	--------------

.-Presidenta, Sindico y cuerpo colegiado de regidores en desahogo del punto número uno del orden del día después de analizarlo y discutirlo. aprueban todos y cada uno de los gastos plasmados en la tabla superior quedando constancia de cada votación en las columnas A Y B, interpretando que la columna A contiene votos a favor y la columna B contiene la cantidad de votos en contra.

Las votaciones plasmadas en las columnas A y B son obtenidas de manera nominal permitiendo el análisis y discusión individual de cada factura y gasto colocada en la tabla anterior.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO

0.2 .-, Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día se pone a su análisis, discusión y en su caso aprobación lo siguiente..

La aprobación de los finiquitos de los funcionarios **NEREIDA GUADALUPE MARROQUIN JURADO** y **RAFAEL NUÑEZ SILVA**, pertenecientes a esta Administración Pública Municipal de los cuales se detalla en la tabla inferior el área en la cual se desempeñaban y la cuantía a pagar así como numero de cheque.

Funcionario Público	Área adscrita en la cual se desempeño	Numero de Cheque.	Cuantía a liquidar.
NEREIDA GUADALUPE MARROQUIN JURADO	Turismo.	CH 0755	\$ 15,368.83
RAFAEL NUÑEZ SILVA.	Bodega	CH 0745	\$ 4,665.84

.-Presidenta, sindico y regidores en desahogo del segundo punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante votación económica se aprueba con 11 votos a favor el punto número dos y se autoriza el pago de ambos finiquitos.

0.3 Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno, para la revisión, aprobación y publicación de el Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Presidenta, sindico y regidores en desahogo del tercer punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante votación económica se aprueba con 11 votos a favor.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para lo siguiente.

- A. Autorizar a Presidenta, Sindico Y Secretario General para que en representación de esta Municipalidad puedan suscribir convenio con el Centro Estatal de Prevención Social del Estado de Jalisco.
- B. Se autorice la creación del Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Presidenta, sindico y regidores en desahogo del cuarto punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante votación económica se aprueba con 11 votos a favor el punto número cuatro todos sus incisos.

Asuntos varios:

clausura de la sesión.

No habiendo más puntos por tratar se procede con la clausura de la sesión Ordinaria quedando como válidos todos los acuerdo y puntos que se aprobaron, siendo las 12:35 horas del día 30 de mayo del 2025. Y se convoca para la siguiente sesión ordinaria el miércoles 7 de Junio del presente año en curso.

REGIDORES INTEGRANTES DEL PLENO 2024-2027.

Lic. KARINA GUZMÁN CARDONA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PAULO CASTRO SANDOVAL

SÍNDICO MUNICIPAL

Juan José Mansa/Flora
C. JUAN JOSÉ M.

Fidel Flores Rodriguez



Valencia

[Handwritten signature]

Na Alky

MARIA ABRIL SANCHEZ

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 11 decima primera de la Administración Pública Municipal 2024-2027, con fecha 30 de mayo del 2025.